Municipio El Carmen de Viboral	**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS** **SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA N° 013 DE 2024** **Código:** F-CT-044 **Versión:** 05 **Fecha:** 02-01-2020	

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR TOMA DE MUESTRAS Y EL ANÁLISIS DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO Y USO RECREATIVO, CONTRIBUYENDO A LAS ACCIONES REQUERIDAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL.

FECHA: 09 de agosto de 2024	**LUGAR:** Administración Municipal	**HORA INICIO:** 4:30 PM

De conformidad con el Decreto 065 del 25 de abril de 2020

PARTICIPANTES:

NOMBRE	**CARGO**
Cristian Camilo Osorio Moreno	Componente Jurídico
Albeiro Antonio Cardona Hernández	Componente Técnico

1. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015

Artículo 2.2.1.2.1.5.2. ***Procedimiento para la contratación de Mínima Cuantía.*** Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.

3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así

sucesivamente.

5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.

6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

7. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

2. OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR TOMA DE MUESTRAS Y EL ANÁLISIS DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO Y USO RECREATIVO, CONTRIBUYENDO A LAS ACCIONES REQUERIDAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L ($30.847.537) IVA INCLUIDO, y demás impuestos de ley.

4. SECRETARIA INTERESADA

Secretaría de Salud

5. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN

El plazo es de **CUATRO (04) MESES** termino contado a partir de la indicación del acta de inicio en el SECOP II, sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

6. PROCEDIMIENTO

Por razón de la cuantía el proceso de Selección del contratista es la Mínima Cuantía (Decreto 1082 de 2015), en el que se garantiza la eficiencia de la gestión contractual solicitado por el Municipio de El Carmen de Viboral, conforme al Decreto y con el fin de garantizar la publicidad del procedimiento, la Entidad formuló invitación pública a presentar ofertas, a través del portal de contratación www.contratos.gov.co.

7. APERTURA Y CIERRE

Fecha de apertura:	02 de agosto de 2024.
Fecha de cierre y hora:	08 de agosto de 2024 a las 5:00 pm.

8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

En la fecha y hora de cierre del proceso de Selección de Mínima Cuantía, solo se presentaron las siguientes ofertas:

PROPONENTE	NIT /CÉDULA	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA DE PRESENTACIÓN
OMNIAMBIENTE SAS	811.028.757-0	$ 27.252.071	08/08/2024
ANALTEC LABORATORIOS S.A.S	900.666.414-9	$ 28.380.191	08/08/2024

9. EVALUACIÓN

Que mediante **AVISO DE LIMITACIÓN O NO A MIPYME AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA CMC-013-2024** publicado en la plataforma del SECOP, se comunica *"Limitar el proceso de mínima cuantía CMC-008-2024 a Mipymes del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 30 de la Ley 2069; y en concordancia con el numeral 4 Item III) del artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, "Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015", y demás concordantes",* en consecuencia, el proponente **OMNIAMBIENTE SAS** identificado con NIT **811.028.757-0,** conforme el certificado de existencia y representación legal, cuenta con domicilio principal en la ciudad de Rionegro, a su vez, el proponente **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S** identificado con NIT **900.666.414-9,** conforme el certificado de existencia y representación legal, cuenta con domicilio principal en la ciudad de Medellín, razón por la cual podrán participar del presente proceso.

En este sentido, la ENTIDAD evaluará las siguientes propuestas:

PROPONENTE	NIT /CÉDULA	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA DE PRESENTACIÓN
OMNIAMBIENTE SAS	811.028.757-0	$ 27.252.071	08/08/2024
ANALTEC LABORATORIOS S.A.S	900.666.414-9	$ 28.380.191	08/08/2024

Conforme al Decreto 1082 de 2015, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad, los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo, el cual es el proponente **OMNIAMBIENTE SAS** identificado con NIT **811.028.757-0**

9.1. REQUISITOS HABILITANTES:

Municipio El Carmen de Viboral	**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS** **SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA N° 013 DE 2024** **Código:** F-CT-044 **Versión:** 05 **Fecha:** 02-01-2020	

Verificación de los requisitos habilitantes proponente:

OMNIAMBIENTE SAS NIT **811.028.757-0**

ÍTEM	REQUISITOS DE ORDEN LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a)	Certificado de existencia y representación legal (si es persona jurídica) o Matricula Mercantil, renovado y con una expedición inferior a un (1) mes, o cédula de ciudadanía o de extranjería si es persona natural	X		Documento anexo de fecha 06/08/2024
b)	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		Documento anexo
c)	Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello	-	-	
d)	Carta de presentación debidamente firmada (Formato 1)	X		Documento anexo de fecha 06/08/2024 firmado por la representante legal.
e)	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de República	X		Documentos anexos de fecha 05/08/2024
f)	Certificado de Responsabilidad Fiscal, expedido por la Contraloría General de la República	X		Documentos anexos de fecha 05/08/2024
g)	Antecedentes Penales y Requerimientos judiciales	X		Documento anexo de fecha 05/08/2024
h)	Registro Medidas Correctivas (RNMC)	X		Documento anexo de fecha 05/08/2024
i)	Inhabilidades por Delitos sexuales	X		Documento anexo de fecha 05/08/2024
j)	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	X		Documento anexo de fecha 05/08/2024
EXPERIENCIA				
a)	Los proponentes deberán acreditar al cierre de la convocatoria haber celebrado como mínimo cuatro (4)	X		**EXPERIENCIA No. 1** Adjunta contrato No. 279

	CONTRATOS, terminados y liquidados, con entidades públicas o privadas, donde se constante que la SUMATORIA de todos sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial y cuyo objeto sea similar o igual a la naturaleza del objeto de la presente invitación.			de fecha 07/06/2019, celebrado con el municipio de Girardota cuyo objeto fue "Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión en la vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano y uso recreacional, en el municipio de Girardota" Fecha de inicio: 07/06/2024 Fecha de terminación: 15/12/2019 o hasta agotar presupuesto Valor: 23.812.000 **EXPERIENCIA No. 2** Adjunta contrato 015 de 2018 celebrado con el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, cuyo objeto fue "Prestar el servicio de toma de muestras, análisis microbiológico y fisicoquímico de agua potable y aguas residuales dentro de las instalaciones del hospital, con entrega de informes correspondientes con los resultados obtenidos" Fecha de inicio: 01/01/2018 Fecha de terminación: 31/012/2018 Valor: 12.200.000 **EXPERIENCIA No. 3** Adjunta acta de terminación del contrato No. 150-CPS-229-2023

				celebrado con el municipio de El Carmen de Viboral cuyo objeto fue "Prestación de servicios para realizar toma de muestras y el análisis de agua para el consumo humano y uso recreativo, contribuyendo a las acciones requeridas de inspección, vigilancia y control en el municipio de El Carmen de Viboral" Fecha de inicio: 28/08/2023 Fecha de terminación: 27/12/2023 Valor: 26.689.320 **EXPERIENCIA No. 4** Adjunta otrosi No. 1 modificación del contrato No. 22-10-11-2011 de fecha 01/03/2021 celebrado con IDERMA cuyo objeto fue Prestación de servicios de apoyo logístico en el análisis físico químico bacteriológicos en la zona húmeda del municipio (02 Piscinas)" Plazo del contrato: 10 meses Valor: 3.732.792 La SUMATORIA de todos los contratos es superior al 100% del valor del presupuesto oficial y los objetos son similares a la naturaleza del objeto de la presente invitación.

b)	El laboratorio deberá estar en un área de cercanía no mayor a 20 kilómetros del punto de recepción de las muestras, a fin de garantizar que la recolección sea periódica, en los tiempos oportunos y no supere el tiempo de almacenamiento de 24 horas, lo que puede alterar la calidad de la muestra.	X		Conforme el Certificado de existencia y representación legal cuenta con domicilio principal en la CR 48 CL 60 12 del municipio Rionegro, Antioquia
c)	El proponente deberá presentar documento emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social que los autorice a realizar toma de muestras.	X		Aporta Resolución 00000229 de 2024 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social "Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano". En dicha Resolución en el articulo 1, numeral 34 se autoriza al proponente para realizar los análisis fisicos (F), químicos (Q) Y microbiológicos (MB) de agua para el consumo humano.
	PERSONAL MINIMO			
a)	**Microbiólogo(a)** El personal deberá contar con un mínimo de tres (3) años de experiencia laboral relacionada. Lo cual debe de adjuntar Hoja de vida y Certificados de experiencia laboral. Adicional deberá presentar carta de compromiso donde manifieste la disponibilidad en caso de adjudicarse el		X	Aporta hoja de vida de la señora Gloria Paola Hoyos Diaz Anexa diploma en Microbióloga **El certificado de Experiencia laboral no lo firma el representante legal de OMNIAMBIENTE SAS**

	presente proceso			**No adjunta carta de compromiso donde manifieste la disponibilidad.**
b)	**Químico (a)** El personal deberá contar con un mínimo de tres (3) años de experiencia laboral relacionada. Lo cual debe de adjuntar Hoja de vida y Certificados de experiencia laboral. Adicional deberá presentar carta de compromiso donde manifieste la disponibilidad en caso de adjudicarse el presente proceso.		X	Aporta hoja de vida del señor Deiner Antonio Maestra Argel Anexa diploma en Químico Tarjeta Profesional **El certificado de Experiencia laboral no lo firma el representante legal de OMNIAMBIENTE SAS** **No adjunta carta de compromiso donde manifieste la disponibilidad.**
	Conductor Deberá contar un mínimo de dos (2) años de experiencia como conductor, deberá presentar licencia de conducción y carta de compromiso donde manifieste la disponibilidad en caso de adjudicarse el presente proceso	X		Aorta documentación de la señora Ana Maria Alzate Montes Adjunta certificado laboral como conductora desde el año 2001 en la empresa OMNIAMBIENTE SAS, manifiesta tener disponibilidad para realizar el trabajo en caso tal que sea adjudicado el proceso CMC-013-2024 Aporta licencia de conducción.
	III OTROS			
a)	Certificado de Compromiso Anticorrupción	X		Documento anexo de fecha 06/08/2024 firmado por la representante legal

b)	Inhabilidades e Incompatibilidades	X		Documento anexo de fecha 06/08/2024 firmado por la representante legal
c)	Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y anexar planilla de pago	X		Documento anexo de fecha 06/08/2024 firmado por la representante legal
d)	Paz y Salvo Municipal	-	-	**Deberá adjuntarlo en caso de ser adjudicado**
e)	Propuesta Técnica y Económica	X		Documento anexo

10. OBSERVACIÓN

Una vez evaluado los aspectos técnicos y jurídicos del proponente **OMNIAMBIENTE SAS** identificado con NIT **811.028.757-0**, deberá subsanar las observaciones realizadas en el presente informe de evaluación, conforme los requisitos establecidos en la invitación pública de la **SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA 013 DE 2024.**

NOTA: Se recuerda al proponente que las condiciones son propuestas por la Entidad, no sujetas a condición por parte del proponente, por tanto, si en la propuesta se cambian algunos parámetros como la forma de pago, plazo, entre otros, se tendrán por rechazadas.

Teniendo en cuenta los criterios de selección establecidos en la Invitación Pública, el Comité de Evaluación da traslado del Informe de Evaluación a través del portal de contratación www.contratos.gov.co (SECOP II), con el fin de dar a conocer a los oferentes la validación realizada y la información requerida para subsanar, en aras de garantizar los principios de la Contratación Estatal.

Elaboró:	**Revisó y aprobó:**
CRISTIAN CAMILO OSORIO MORENO Componente Jurídico	**CRISTIAN CAMILO OSORIO MORENO** Componente Jurídico **ALBEIRO ANTONIO CARDONA HERNANDEZ** Componente Técnico